



CONVOCATORIA A PRÁCTICAS DE EXTENSIÓN DE EDUCACIÓN EXPERIENCIAL.

Documento Base

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el objeto de dar a conocer información para ser considerada en la presentación de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) en las sucesivas convocatorias.

Según el artículo 41° del Reglamento del Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión, se entiende por Prácticas de Extensión, “al conjunto de actividades curriculares realizadas por los alumnos que impliquen diversos niveles de interacción e intervención en el medio social, cultural y productivo, basados en la Educación Experiencial. La Educación Experiencial, es una estrategia de enseñanza con enfoque holístico, que está destinada a relacionar el aprendizaje con la vida real. Con ese fin, propone al alumno realizar actividades en las que, a partir de esa conexión con la práctica, desarrollarán experiencias que plantean poner en diálogo en situación auténtica las habilidades y los conocimientos teóricos que poseen, evaluarán el estado de situación de los procesos sociales, enriquecerán esos conocimientos y habilidades, realizarán aportes a posibles soluciones e identificarán nuevos problemas.”

Tomando como referencia la incorporación de las PEEE al actual Sistema de Programa, Proyectos y Prácticas de Extensión -cuyo reglamento fue aprobado por Resolución CS n° 16/19- y el modelo de actuación adoptado por la UNL, -basado en la articulación y coordinación entre los programas, proyectos, acciones y prácticas de extensión, que se desarrollan territorialmente y se nutren de las políticas de extensión- se proponen algunas orientaciones tendientes a favorecer la realización de estas prácticas de extensión, en tiempos post ASPO y DISPO y en vinculación con los objetivos que define la Secretaría de Extensión y Cultura, en función de las líneas temáticas con las que viene trabajando desde el año 2019.



Si bien, la situación causada por la pandemia debido al COVID 19 ha sido interpretada por algunos actores universitarios, con un pronóstico incierto y sombrío, como *“una situación de desborde sanitario y retracción casi total de la economía, en que el Estado y las organizaciones sociales deberán asegurar el suministro de todo lo necesario para la alimentación, la salud, el cuidado y la comunicación de las personas.* (Cano, A; Ingold, M.2020:38), también es necesario resaltar que eran ellos mismos quienes alentaban el espíritu de, al estilo de Foucault (1988), priorizar un pensamiento que multiplique la acción y una acción que intensifique el pensamiento.

Desde esta premisa, se busca rearticular la misión extensionista, con el conjunto de los actores involucrados y se intensifica el trabajo en vinculación con los proyectos y programas de extensión; desarrollando líneas estratégicas que ponen especial atención en personas y comunidades identificadas como grupos de riesgo y/o situación de vulnerabilidad.

Por tanto, se busca que en las sucesivas convocatorias, se presenten PEEE cuyas acciones se orienten, a los objetivos definidos por la Secretaría de Extensión y Cultura, en función de las líneas temáticas elaboradas a partir de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y el Programa XXI (ONU), las agendas de los Programas de Extensión de la Secretaría, los Proyectos de Extensión de Interés Institucional vigentes y las demandas relevadas de los actores sociales con los cuales se vincula la Secretaría a través de sus distintas acciones. De este modo y tal como se hace referencia en las disposiciones generales de [la convocatoria a Proyectos de extensión que tuvo lugar durante el 2021-2022](#) *“la Universidad aporta a la agenda de temas prioritarios establecidos por la comunidad internacional y a los distintos gobiernos locales que toman esta agenda, sus metas e indicadores, como la base de políticas estratégicas a largo plazo.”*

En caso de ser posible la vinculación con el Programa, Proyecto de Extensión o las líneas temáticas adoptadas por la secretaría y que más abajo se detallan, se espera que ésta pueda verse reflejada en los diferentes componentes de la guía de presentación de PEEE, procurando coherencia y entendiendo que éstos organizan la propuesta. Asimismo, se propone explicitar dicha vinculación con énfasis, en los propósitos que acuña la PEEE (ver consignas para la presentación de propuestas de PEEE)



Con este fin, compartimos información que aporta a su construcción, junto al instructivo para la elaboración de propuestas de PEEE, que se encuentra en la página web de la UNL, a saber:

PROGRAMAS

Los Programas de Extensión, constituyen una instancia política y de gestión que aborda una determinada problemática que es considerada significativa para la Universidad y forman parte de las preocupaciones más importantes de la agenda pública.

Tienen sede en las Unidades Académicas y un Consejo de Dirección integrado por un/a representante de cada Facultad. En cada Programa se articulan líneas de investigación, docencia y extensión y se desarrollan diversas actividades en función de los ejes que se plantean.

Los Programas que están actualmente en vigencia son:

- [EQUIDAD EN SALUD](#)
- [AMBIENTE Y SOCIEDAD](#)
- [DERECHOS HUMANOS](#)
- [DELITO Y SOCIEDAD](#)
- [ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL](#)
- [GÉNERO, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD](#)
- [EDUCACIÓN Y SOCIEDAD: Hacia una mayor inclusión educativa](#)
- [ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA](#)
- [HISTORIA Y MEMORIA DE LA UNL](#)

LÍNEAS TEMÁTICAS

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Extensión y Cultura define las 10 líneas temáticas que a continuación se mencionan y que tienen como propósito aportar desde la Universidad a la agenda de temas prioritarios establecidos por la comunidad internacional y a los distintos gobiernos locales que toman esta agenda, sus metas e indicadores, como la base de políticas estratégicas a largo plazo.

1. SALUD Y BIENESTAR.

Garantizar la salud, la prevención y el cuidado a lo largo de la vida

Secretaría de Extensión Social y Cultural Suipacha 2820
S3000AZP, Santa Fe, Argentina
+54 (342) 4575138
extensionsyc@unl.edu.ar



Prevención temprana de adicciones, consumos problemáticos y enfermedades transmisibles y crónicas.

Salud sexual integral y reproductiva.

Promover el cuidado y la salud, con especial atención en mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, LGTB, migrantes y pueblos originarios.

Promoción de hábitos saludables (alimentación, higiene, actividad física). Seguridad alimentaria.

Educación y Seguridad vial.

2. EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA y de CALIDAD.

Promover oportunidades de aprendizaje para todos y todas, durante toda la vida. Educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles. Derechos humanos, igualdad de género, promoción de la democratización de la cultura, y valoración de la diversidad.

Creatividad y nuevos sentidos en la educación. Alfabetización digital.

Fomentar el uso de las TICs para la generación de conocimientos compartidos, la resolución de problemas de la vida cotidiana y el desarrollo del trabajo colaborativo.

3. IGUALDAD DE GÉNERO y DIVERSIDAD SEXUAL.

Promover la igualdad y no discriminación hacia mujeres, niñas, LGBTIQ.

Facilitar la igualdad en el acceso a la educación, atención médica, trabajo, y representación en los procesos de decisiones políticas públicas.

Eliminar todas las formas de violencia con las mujeres, las niñas, LGBTIQ en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Promover el uso de lenguaje y comunicación no sexista.

4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Promover el acceso a servicios energéticos asequibles, seguros y sostenibles.



Fomentar la utilización de tecnologías alternativas menos contaminantes (energías limpias). Impulsar el uso de recursos renovables, disminuyendo la utilización de combustibles con alto contenido de carbono.

5. TRABAJO Y ECONOMÍA

Promover oportunidades y condiciones de trabajo inclusivas.

Promover diversas modalidades en relación al trabajo y la economía (autoempleo, emprendimientos, emprendimientos asociativos, cooperativas).

6. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Promover que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles.

Fomentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para la planificación y gestión participativa.

Propiciar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos inclusivos y accesibles.

Proteger y preservar el patrimonio cultural y natural.

Contribuir al desarrollo de espacios, dispositivos y prácticas inclusivas y sostenibles de movilidad urbana.

7. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, promoviendo prácticas productivas y hábitos de consumo asociados a modos de vida sostenibles.

Fortalecer emprendimientos innovadores que acompañen procesos productivos locales.

Promover el Turismo sostenible.

Promover agricultura ecológica, emprendimientos socio-productivos asociados a espacios periurbanos y rurales. Agricultura familiar y producción orgánica. Soberanía Alimentaria.

8. AMBIENTES /ECOSISTEMAS SOSTENIBLES



Promover la conservación, revalorización de medidas que promuevan la biodiversidad local.
Gestión y sostenimiento.

Promover el acceso al agua potable y su gestión sostenible.

Impulsar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los humedales de la región. Aportar acciones para reducir la problemática de la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados.

Fomentar estrategias de saneamiento ambiental.

9. PAZ Y JUSTICIA

Garantizar el máximo nivel de participación e igualdad en todos los ámbitos de la vida pública y privada de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, migrantes, pueblos originarios y LGTBIQ.

Fortalecer las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad englobando el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que permitan a dichas personas el pleno goce de los servicios del sistema judicial.

10. CULTURA, PATRIMONIO Y CREATIVIDAD

Promover el desarrollo de la diversidad cultural de las comunidades y grupos sociales, desde una concepción holística e integrada de forma operativa a los procesos de desarrollo sostenible.

Identificar el patrimonio (tangible e intangible), y la creatividad (como recurso humano inmanente) como ejes fundamentales para el abordaje del desarrollo sostenible en ciudades y regiones.

Reconocer y valorar la dimensión simbólica de las prácticas sociales.

Fomentar la creatividad e innovación, basadas en el conocimiento y las identidades sociales.

Contribuir al reconocimiento, desarrollo y accesibilidad de las infraestructuras de la cultura (bibliotecas, museos, centros comunitarios y de educación artística).



PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL (PEII)

Estos proyectos son propuestas de dos años de duración que responden a demandas concretas y que resultan de interés para la Universidad Nacional del Litoral. Su formulación se realiza junto a organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales y por sus características se trata de iniciativas similares a los Proyectos de Interés Social que buscan generar capacidades en el medio social para garantizar la sustentabilidad en el tiempo, una vez que el proyecto haya concluido.

Los PEII tienen como objetivo principal formular propuestas de soluciones frente a diferentes problemáticas sociales o ante demandas concretas por parte de dos o más organizaciones e instituciones del medio, las que deberán expresar un explícito interés y compromiso institucional para llevar adelante acciones conjuntas. Los PEII poseen características similares a los Proyectos de Extensión de Interés Social, pero, además, deben acreditar un trabajo conjunto entre tres o más Unidades Académicas y acciones integrales que generen capacidades en el medio social a fin de garantizar la sustentabilidad, una vez que el Proyecto haya concluido.

En la última convocatoria realizada, los proyectos aprobados, que se encuentran actualmente en ejecución, hasta julio de 2023, son:

- **Pandemia: personas mayores, derechos, autonomía y participación.** Pretende crear espacios de vinculación participativa Universidad – Comunidad, que contribuyan a la reflexión y la valorización de las capacidades propias del adulto mayor, en el marco de la promoción de la ciudadanía, a través de diferentes actividades como charlas, talleres, conversatorios y cursos.
- **Plan de Gestión Urbana del Parque Federal; aborda la gestión del espacio urbano.** Busca desarrollar un Plan de Gestión para orientar las políticas públicas del Parque Federal desde una concepción socio-ambiental, e inteligente de tratamiento de un espacio verde público.
- **Memorias Barriales.** Trabaja la Cultura - Patrimonio - Creatividad tomando como marco las memorias barriales.



- **Paisajes de islas: Patrimonio y turismo comunitario como estrategia de desarrollo solidario.** Se busca contribuir a la puesta en valor del patrimonio de nuestras islas entre las que se encuentra el Paraje La Boca en el valle de inundación del Paraná como recurso para el desarrollo sustentable y solidario, la resiliencia y de acción climática.
- **Prácticas Saludables y Educación mediada por tecnologías: Un desafío post pandemia,** busca promover prácticas saludables, en el ámbito de educación permanente formal y no formal, a través de herramientas didácticas innovadoras.
- **Educación pospandemia: ¿poseducación o un nuevo paradigma para la educación** urbana en contextos de pos; Trabajar desde la paradigmología de la complejidad, de manera interdisciplinaria, participativa y colaborativa, las problemáticas de la educación rural (urbana), de la región involucrada.
- **Textos, tramas y redes: estrategias para el afianzamiento de vínculos entre bibliotecas y lectores.** El proyecto pretende profundizar vínculos colaborativos entre las diversas bibliotecas y espacios de lectura, contribuir a la gestión de la comunicación a partir de la construcción de estrategias para optimizar la comunicación digital y el uso de las redes sociales y generar una acción conjunta que refleje un mapeo único de bibliotecas y espacios de lectura a partir del armado de bases de datos, de una herramienta digital de fácil manejo, en función de los acuerdos entre las instituciones que intervienen, considerando los perfiles de cada una y su relación con los lectores, lectoras, socios y socias.
- **Educación y pandemia: derechos, salud e inclusión de niñas, niños y adolescentes.** Es una propuesta de acompañamiento escolar y promoción educativa para los niveles primario y secundario.
- **Alfabetización para Clubes Barriales y Cooperativas de trabajo de la Ciudad de Santa Fe, en contexto de emergencia socioeconómica y cultural sanitaria.** Se busca reconocer las dificultades y potencialidades de la sostenibilidad de los clubes barriales y cooperativas de trabajo en clave a ESyS, y llevar adelante un proceso de alfabetización y acompañamiento en la gestión institucional que tenga por fin su sustentabilidad.



Georreferenciación del [anclaje territorial](#) de los vínculos con socios e instituciones participantes de los PEII de la Convocatoria Especial 2021 - 2022.

Secretaría de Extensión Social y Cultural

Suipacha 2820

S3000AZP, Santa Fe, Argentina

+54 (342) 4575138

extensionsyc@unl.edu.ar